



De conformidad con el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, FERROVIAL, S.A. (la Sociedad o FERROVIAL), comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

Hacemos referencia a nuestra comunicación de hecho relevante de 30 de abril de 2015 (número de registro 222277) relativo al programa de recompra de acciones propias aprobado en la indicada fecha por el Consejo de Administración de FERROVIAL, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) N° 2273/2003, de la Comisión, de 22 de diciembre de 2003 y al amparo de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 22 de marzo de 2013 bajo el punto séptimo de su orden del día (el "**Programa de Recompra**").

Durante el periodo transcurrido entre el 13 y el 18 de noviembre de 2015, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Nº. de títulos	Precio (€)
13/11/2015	FER.MC	Compra	120.000	21,6390
16/11/2015	FER.MC	Compra	70.000	21,9767
17/11/2015	FER.MC	Compra	60.000	22,2704
18/11/2015	FER.MC	Compra	8.954	22,1929

Asimismo, les comunicamos que el día de ayer concluyó el plazo de duración previsto para el Programa de Recompra y, por lo tanto, ha de darse por finalizado. Al amparo del Programa de Recompra, la Sociedad ha adquirido un total de 11.783.954 acciones propias, representativas del 1,58% del capital social de FERROVIAL.

La adquisición de acciones propias bajo el Programa de Recompra ha sido comunicada al mercado de forma periódica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.4 del Reglamento (CE) 2273/2003, y ha sido efectuada de acuerdo con los términos y condiciones de dicho Reglamento.

Por último, se informa de que en los próximos días y, en todo caso, en el plazo máximo de un mes desde la finalización del Programa de Recompra (esto es, no más tarde del 18 de diciembre de 2015), se ejecutará el acuerdo de reducción de capital aprobado por la Junta General de Accionistas de FERROVIAL de 27 de marzo de 2015 bajo el punto octavo de su orden del día, en virtud del cual se



amortizarán 11.783.954 acciones propias (representativas del 1,58% del capital social de FERROVIAL en esta fecha) adquiridas al amparo del Programa de Recompra.

El Programa de Recompra se enmarca en la política de retribución a los accionistas de FERROVIAL.

Atentamente,

Madrid, 19 de noviembre de 2015

Santiago Ortiz Vaamonde
Secretario del Consejo de Administración de Ferrovial, S.A.